



**DECRETO DE ALCALDÍA 106/24 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE FIJANDO EL ORDEN DEL DÍA Y CONVOCANDO SESION ORDINARIA DEL PLENO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la LRBRL y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1c) de la LRBRL.

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Convocar SESION ORDINARIA de Pleno de la Corporación local que se CELEBRARÁ el día 26 de Diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación si procede de las actas de plenos anteriores
- 2.- Dación decretos de Alcaldía
- 3.- Adjudicación obra Archivo Municipal
- 4.- Aprobación si procede de los pliegos de pavimentación de viario y puesta de mobiliario urbano en Calle Pizarro.
- 5.- Aprobación Alta PIR cubierta Alojamientos Calle Luna
- 6.- Aprobación proyecto de obra Rehabilitación edificio municipal Calle Pizarro 7.
- 7.- Aprobación si procede de la no prórroga del contrato Alojamientos Calle Luna.
- 8.- Aprobación inicial presupuesto 2025
- 9.- Acuerdo contestación a recurso de reposición en materia de urbanismo.
- 10.- Aprobación si procede complemento bajas laborales a los funcionario y empleados laborales fijos
- 11.- Renuncia concejal
- 12.- Asuntos urgentes llegados después de la formación del orden del día

**SEGUNDO:** Procédase a la exposición pública de la convocatoria y facilitar a los Concejales la documentación de los puntos a tratar”

Lo que se Decreta y firma la Sra. Alcaldesa, a 20 de diciembre de 2024

**LA ALCALDESA**